



Expediente: 3133/23

Carátula: BARBOZA MONICA REYNA C/ JIMENEZ LEANDRO DOMINGO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **13/06/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 27238274988 - BARBOZA, MONICA REYNA-ACTOR/A 9000000000 - CUELLO, LUIS FERNANDO-DEMANDADO/A 27179477160 - CHEUHUAN, ADOLFO MATEO-DEMANDADO/A 90000000000 - JIMENEZ, LEANDRO DOMINGO-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES Nº: 3133/23



H102335566423

Juzgado Civil y Comercial Común XIII Nominación

JUICIO: BARBOZA MONICA REYNA c/ JIMENEZ LEANDRO DOMINGO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte. N° 3133/23.

Presentación proveída: CUMPLO PREVIO - POR: SALAZAR, MARIA SOLEDAD - 11/06/2025 21:56.

San Miguel de Tucumán, junio de 2025.

- 1. Por acompañada movilidad (Ley 6.238).
- 2. Notifiquese a Leandro Domingo Jiménez del proveído de fecha 06/06/2025 en su domicilio real.
- 3. En atención a que el demandado Luis Fernando Cuello ya fue notificado del proveído de apertura a pruebas, a la nueva notificación solicitada, no ha lugar.3133/23 HH

Actuación firmada en fecha 12/06/2025

Certificado digital:

CN=TEJERIZO Raul Eugenio Martin, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20217459770

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.